

LOS DEANES DE LA CATEDRAL DE BURGOS

Dignidades Eclesiásticas Burgalesas

(Conclusión).

DR. D. ANGEL PEREZ VILLALVILLA.—Nació el día 1 de marzo de 1842, en la pequeña villa de Villar del Olmo (Madrid), como hijo de Romualdo Pérez Benito y Eugenia Villalvilla de Luque, naturales de dicha villa, y nieto, por línea paterna, de D. Diego, natural de Oviedo y de Inés, natural de Cota, y por la materna de Francisco, natural de Oviedo y Catalina de la Olmeda de la Cebolla.

En 10 de septiembre de 1857, se le concedió una beca de pensión en el Seminario de Toledo, en el que permaneció como interno hasta junio de 1866, pues en 26 de mayo anterior, fué promovido, a título de patrimonio, al Sagrado Orden del Presbiterado. En 12 de agosto de 1873 y en 8 de enero de 1877, recibió los grados de Bachiller y Licenciado en Teología, con la censura de *Nemine discrepantibus*. En 1874 aprobó en el Instituto de Valladolid todas las asignaturas de la segunda enseñanza, recibiendo en el mismo Instituto el grado de Bachiller en Artes el 24 de mayo de 1875. En 24 de septiembre de 1876 y 27 de septiembre de 1880, recibió en la Universal Central los grados de Licenciado y Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras. Fué Director de una de las Escuelas catequistas de Madrid y socio de mérito de la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida, y de otras varias asociaciones piadosas y científicas. Publicó varios trabajos para la primera enseñanza de la juventud, y una traducción al español del *Misal Romano*, enriquecida con los Oficios propios de los Santos españoles. En septiembre de 1869, fundó en Madrid un Colegio de primera enseñanza, en el que desempeñó las cátedras de Latín, Retórica y Poética y Psicología, Lógica y Filosofía y Moral, formando parte de los Tribunales oficiales de examen. En 10 de julio de 1866, fué nombrado Capellán de la parroquia de San Sebastián de Madrid. Por R. D. de 31 de diciembre de 1888, fué nombrado Canónigo de la S. I. C. de Tarragona, posesionándose en 11 de febrero siguiente. Por R. D. de 7 de abril de 1890 fué promovido a la dignidad de Deán, primera Silla «post pontificalem», de Sigüenza, del cual cargo se posesionó el 18 de mayo del mismo año. En los días 6 y 7 de febrero de 1891 recibió en el Seminario Conciliar de Valencia los grados de Bachiller y Licenciado en Derecho Canónico, y el 12 de

septiembre del mismo año, en el Central de Toledo, el de Doctor en Sagrada Teología, todo con la censura *Nemine discrepante*. Por resolución de 12 de septiembre de 1895, se prestó la Real aprobación a la permuta de sus respectivas Prebendas entablada por dicho señor con D. Cayetano Ramos Balaguer, dignidad de Arce-diano de Burgos, de cuyo arcedianato de Burgos, se posesionó el Dr. Pérez Villalvilla en 24 de octubre del propio año, cargo que desempeñaba cuando, por R. D. de S. M. el rey D. Alfonso XIII, refrendado por el ministro de Gracia y Justicia D. José Canalejas, de 11 de octubre de 1911, fué promovido a la dignidad de Deán de la Metropolitana de Burgos. Fué el encargado de presentar al Sr. Cadena y Eleta a su llegada a la Catedral de Burgos, el «Lignum Crucis», y de tomarle juramento cuando hizo su entrada como Arzobispo.

Falleció a los 86 años de edad y en su domicilio de Burgos, Plaza de Santa María, número 4, el 10 de marzo de 1928, a las cinco y media de la tarde, siendo trasladado su cadáver al siguiente día a su pueblo natal, donde recibió sepultura en capilla adosada a la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Antigua, con altar de mármol, algo deteriorado hoy a consecuencia de la guerra.

Dejó en dicha iglesia una fundación para misas y para que se rezara el rosario con salve cantada todos los sábados y para una novena en la Inmaculada.

También dejó una beca en el Seminario de Madrid.

DR. D. EDUARDO NUÑEZ VAZQUEZ.—Nació en San Juan de la Parada (Lugo), el 7 de marzo de 1875. Cursó y aprobó sus estudios en el Seminario Conciliar de dicha ciudad en el Central de Santiago de Compostela, obteniendo el grado de Licdo. en Derecho Canónico y el de Doctor en Sgda. Teología. En 1 de abril de 1899 recibió el Presbíterado, siendo nombrado seguidamente oficial de la Secretaría de Cámara y en 8 de marzo de 1904 se posesionó de un Beneficio en la catedral lucense. En el año 1910 fué nombrado por el Obispo de Osma, D. Manuel Lago, Provisor, y en 11 de enero de 1913 se posesionó de la dignidad de Arcipreste de aquella catedral. Trasladado a Tuy el Sr. Lago acompañó al dicho Sr. Obispo con el cargo de Provisor, y en 8 de marzo de 1919 se posesionó del Deanato de Tuy, cargo que desempeñaba cuando por R. D. de 17 de noviembre de 1928 («Gaceta» del 20), propuesto por la Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico, fué promovido a la de Deán de la Metropolitana de Burgos.

Cuando fué nombrado Deán de Burgos no pensó ser agraciado y solicitó el cargo sólo por saber a qué altura estaba de servicios, y se vió sorprendido con el nombramiento.

No se posesionó de la dignidad y continuó en el deanato de Tuy, en el que ha obtenido la jubilación en este año de 1945.

LICDO. D. SILESIO ANTONIO PRIETO PAUPERIÑA.—Fué bautizado en la parroquia de San Juan de Alba, feligresía perteneciente al municipio de Villalba, en la provincia de Lugo y Diócesis de

Mondoñedo, el día 16 de diciembre de 1870, como nacido a las doce de la noche anterior, e hijo de Baltasar Prieto Fernández y de María Pauperiña Fernández, de condición modesta y gran abolengo religioso.

Previo la incorporación de los dos años primeros de Sagrada Teología en el Seminario Conciliar de Lugo, cursó y aprobó, como alumno interno, en el de Mondoñedo hasta el séptimo año de dicha Facultad.

Recibió el Sagrado Orden del Presbiterado en 17 de marzo de 1888, desempeñando los siguientes cargos parroquiales:

En 12 de mayo del año de su ordenación sacerdotal, fué nombrado Coadjutor de Sancebad y su unida Villalba. En 23 de julio del mismo año se le nombró coadjutor de la parroquia del Socorro del Ferrol. En 5 de noviembre de 1890 fué nombrado ecónomo de Santa María de Mogor, y en 24 del mismo mes y año fué nombrado ecónomo de San Román del Valie. En 30 de septiembre de 1891 se le nombró ecónomo de Santiago de Bravos, y en 18 de marzo de 1893 pasó, con igual cargo, a la parroquia de San Nicolás de Neda. En 21 de abril de 1894, se posesionó del antedicho curato de entrada como párroco propio, en virtud de concurso general, tomó posesión del curato de ascenso de San Juan de Freijo, y, estando en esta parroquia, facilitó la captura de un bandolero famoso, Mamed Casanova, que tenía consternados a los vecinos de muchas parroquias con sus atrocidades.

Nombrado Canónigo de Urgel, por R. D. de 28 de diciembre de 1903 («Gaceta» 31), desempeñó este cargo desde el 26 de enero de 1904, en que se posesionó, a 8 de octubre de 1909, y, durante tal tiempo, el 16 de julio de 1905, obtuvo el grado de Licdo. en Sagrada Teología en el Seminario Central de Toledo.

Por R. D. de 25 de agosto de 1909 («Gaceta» 28) fué nombrado Dignidad de Arcediano de Almería, donde, en atención a los servicios prestados en la Junta Provincial de Beneficencia, a instancia de ella, se formó expediente sobre declaración de méritos, en virtud del cual, por R. O. de 16 de noviembre de 1911, se le declaró apto para obtener cargos de la segunda categoría de las enunciadas en el R. D. concordado de 20 de abril de 1903.

En 1 de junio de 1915, previa permuta, se posesionó de la dignidad de Arcipreste de la S. I. C. de Cuenca, en la que cesó por haber sido nombrado Deán de Almería, por R. D. de 18 de marzo de 1918.

Vacante en la I. C. M. de Burgos, por defunción de D. Angel Pérez Villalvilla, y no haberse posesionado D. Eduardo Núñez Vázquez de la Dignidad de Deán, primera Silla *post Pontificalem*, fué promovido a ella por R. D. de 7 de enero de 1929. («Gaceta» 9).

Falleció en esta ciudad de Burgos, y en su domicilio, Pl. de Santa María, n.º 4, a las seis de la tarde del 27 de febrero de 1931.

DR. D. EMILIO RODERO RECA.—Nació el 15 de junio de 1876, en Porquera de Butrón, Diócesis y Provincia de Burgos. Cursó los primeros años de los estudios eclesiásticos en el de la Pócep-

toria de Quintanilla Escalada, prosiguiéndolos en el Seminario Conciliar de Burgos, en el que obtuvo las máximas calificaciones en las facultades de Filosofía, Sagrada Teología y Derecho Canónico.

Pensionado por la Diócesis, pasó a Roma para ampliar los estudios de Derecho Canónico en la Univ. Gregoriana, obteniendo en dicha Univ. los grados de Bachiller y Licenciado. Vuelto a España se graduó de Doctor en la Univ. Pontificia de Burgos.

Desde el año 1904 al 1918 fué Profesor de Derecho Canónico en la Univ. Pont. de Burgos, y en 1907, nombrado, mediante oposición, Canónigo de la S. I. C. Metropolitana de Burgos.

Ha desempeñado en la Curia Eclesiástica los cargos de Abogado Fiscal, Defensor del Vínculo, Provisor o Juez Eclesiástico y el de Vic. General en los Pontificados de D. José Cadena y Eleta y D. Manuel de Castro y Alonso.

Presidió los concursos a parroquias de 1924 y 1940.

El Cabildo Catedral le nombró Vic. Capitular en las vacantes producidas por la muerte del Arz. D. Benito Murúa y el Obispo don Jaime Viladrich. El mismo Cabildo Metropolitano le viene reeligiendo, desde más de veinte años, en el cargo de Administrador del Hospital de Barrantes, en atención a los importantísimos servicios y mejoras que cada día ha ido introduciendo, hasta dotarle de todos los elementos y adelantos que exige la moderna cirugía.

También el Clero del Arzobispado le reeligió siempre que hubo votación para el cargo de Presidente de la Junta de Defensa del Clero.

Al fundarse el Seminario Español para Misiones Extranjeras, el Card. D. Juan Benloch, le nombró Rector del mismo con el encargo de redactar los Estatutos y Reglamentos por los que había de regirse la nueva Institución Misionera del Clero secular.

En septiembre del año 1929 asistió al Congreso Internacional de Misiones celebrado en Utrech (Holanda), pronunciando un notabilísimo discurso en la sesión de clausura.

En virtud de la Bula Pontificia, en 1934 fué nombrado Deán de la S. I. Catedral, Dignidad de la cual tomó posesión el 9 de agosto del mismo año.

No hace mucho dió comienzo a la construcción del nuevo Seminario para Misiones Extranjeras, cuyas obras prosigue en la actualidad.

En febrero de este año, y en mérito a su virtud y trabajo, fué nombrado por Breve Pontificio Protonotario Apostólico *Ad instar*, con todos los honores y privilegios de tan distinguido rango, celebrándose la ceremonia de la «investidura» el 12 de marzo pasado y hora de las once y media de su mañana, en la S. I. C. M. de Burgos, recibéndola de manos del Obispo, Vic. Cap. S. V. de esta Archidiócesis, Dr. D. Daniel Llorente Federico, coincidiendo con las fiestas religiosas que se celebraron como homenaje a S. S. el Papa Pío XII, en el V.º aniversario de su coronación.

El 8 de abril, como apoderado del nuevo Arzobispo D. Luciano Pérez Platero, tomó posesión del Arzobispado.

El 18 de julio del año actual y en el pueblo de Quintanilla Sobresierra se descubrió una lápida que da su nombre a una calle, como hijo adoptivo de dicho pueblo en el que residió en su juventud.

Ha publicado algunos estudios de grandísimo interés para el clero parroquial, como el que se titula «Los Párrocos ante la nueva Ley de Quintas» y «El estudio sobre la licencia y consejo paterno matrimoniales». El *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado de Burgos ha publicado trabajos suyos relacionados con la celebración del matrimonio después de la vigencia del Código de Derecho Canónico, y después del restablecimiento en España del matrimonio civil u obligatorio para los que profesaban la religión católica. Dirige la revista del Seminario de Misiones y el Suplemento de la misma y es colaborador de diversos periódicos y revistas.

Y aquí damos fin a las precedentes líneas, incompletas, sin duda, pero que han sido trazadas en homenaje a unos hombres olvidados y para mayor honra de nuestra Catedral y de su Cabildo.

AMANCIO BLANCO DIEZ.